

RESOLUCIÓN NRO.: 82/2024

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante Nro.7483/24, caratulado: Proyecto de Resolución (JXC) – Declarando de interés legislativo el libro “Mujeres de acero con aroma a flores”; y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente ha cursado tratamiento en las comisiones internas de este cuerpo deliberativo;

Que el libro “Mujeres de acero con aroma de flores” narra la existencia que se entrelaza en un consultorio médico, donde sólo se atienden ellas. Esta ficción se proyecta sobre un gran escenario que, sólo el universo o el destino, crea a su antojo;

Que analizado el tema se resuelve por unanimidad aprobar esta iniciativa;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

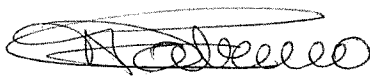
RESUELVE:

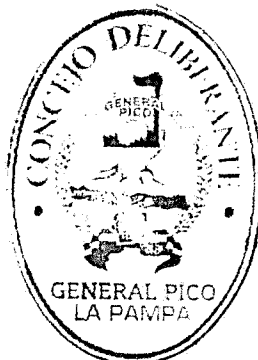
Artículo 1ro.: Declarar de Interés Legislativo el libro “Mujeres de acero con aroma a flores” de la escritora Alicia Pastor.-

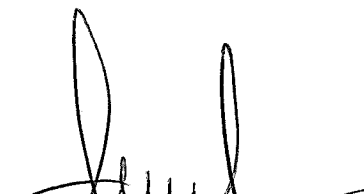
Artículo 2do.: Hacer entrega de esta Resolución a la docente Alicia Pastor en la presentación de su libro que se realizará en los próximos días en el Concejo Deliberante.-

Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 12 días del mes de diciembre de 2024.-


Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

